

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las dieciocho horas y veintiún minutos.

D^a Teresa García Robles de Vara (Secretaria del Distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención sin identificar el interviniente.

Se informa que las intervenciones tienen que ser de un máximo de 3 minutos.

Han solicitado la palabra:

1.- D^{ña}. Alicia Negrón Fraga.

D^a Teresa García Robles de Vara (Secretaria del Distrito): No está en la sala. Llamó para decir que no venía.

D. Ángel Donestevé (Concejal Presidente): De todas maneras, para que lo conozcan los señores asistentes, esta señora se queja en esencia del ruido que provocan los patinadores en la C/ Bacares y le hemos contestado ya a través del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones. Ella lo planteó el 16 de septiembre y le contestamos el 24 de septiembre, pidiéndole disculpas por las molestias ocasionadas e indicándole que controlaríamos que la instalación se utilizara durante el horario permitido. Así se lo hemos requerido a la Policía para que vigile y, de todas maneras, estudiaremos si en las inmediaciones es posible o no una mejor ubicación, porque sí entendemos que está muy próximo a las viviendas, aunque es verdad que hasta ahora, en 12 años, ha sido la única queja o reclamación que se ha presentado.

2.- D. Javier Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos de Las Cárcavas-San Antonio.

Buenas tardes. Esta Asociación, en nombre de los vecinos de Las Cárcavas, lleva muchos años pidiendo a esta Junta, y a los demasiados concejales que han pasado por ella, un campo de fútbol que puedan utilizar nuestros vecinos. Un campo

con la misma actividad que tienen el resto de los campos de fútbol del Distrito. Un campo, en fin, que cumpla con las funciones para las que fue construido con el dinero de todos nosotros.

A nuestro Concejal le gusta presumir de que Hortaleza es uno de los Distritos de Madrid en los que se practica más deporte. Nuestra Alcaldesa también nos recuerda, muy a menudo, que tenemos dos de los mejores clubs de fútbol del mundo. En uno de esos clubs jugó nuestro vecino Luis Aragonés, al que recientemente se ha homenajeado en este Distrito.

Muy cerquita de donde se ha puesto el monolito que honra a Luis Aragonés hay un barrio, no sé si lo recuerdan, que se llama Cárcavas. En este barrio hay una instalación deportiva municipal construida hace más de 12 años, que es posible que tampoco recuerden, con muy escaso o nulo aprovechamiento deportivo.

Sin embargo, esta explotación sí tiene rendimiento económico para la persona que la explota. El Sr. Juan Carlos Sánchez Ramos, que montó una instalación de *paint ball* en ella, que ha intentado subarrendar la instalación al Canillas y a otros clubs del Distrito, que están llenos, a cambio de dinero y un cargo en su junta directiva. Que ha tenido personas viviendo en sus vestuarios y pagándole por ello un alquiler, que tiene actualmente un bar que ha estado funcionando este verano todos los días sin haber actividad deportiva que lo justificara, que celebra fiestas de cumpleaños de cualquiera que se lo pida (cobrando por ello, claro), pero que además cobra a los niños del barrio un euro por dar patadas al balón en el patatal que tiene por campo.

En fin, no quiero aburrirles con la lista de ilegalidades que comete este señor, tampoco hay necesidad. Se lo pueden preguntar ustedes a los Policías Municipales que habitualmente paran en el bar.

De la conservación del campo al que este señor está obligado, mejor ni hablar.

Esta instalación deportiva municipal que hemos pagado y que seguimos pagando con nuestros impuestos está completamente abandonada.

Sr. Concejal, en numerosas veces, como hace habitualmente, se ampara en escaseces de presupuestos, en plazos, en Áreas de Gobierno y en ese tipo de cosas. Esto es una potestad suya, como la que demostró con la denegación por Decreto de la Fiesta de la Cosecha de nuestro barrio.

Tampoco nos diga que el adjudicatario es un club, pues no está inscrito ni figura en la Federación ni participa en torneo alguno desde hace bastantes años. Déjese de contestar a los vecinos del barrio con la pamplina de que si no lo llevara este señor el campo no estaría en funcionamiento. Cualquier persona o agrupación lo

va a hacer infinitamente mejor que Juan Carlos Sánchez Ramos. Y hay varias agrupaciones interesadas en gestionarlo.

Ni nos diga lo de siempre: que lo están intentando y que van a poner césped artificial porque ya nos lo ha contado demasiadas veces. Otros clubs que sí funcionan pueden costearse ellos mismos éste y otros mantenimientos.

Como Ud. presume de estar al servicio de los vecinos de Hortaleza, le pedimos y exigimos que cumpla con su obligación y rescinda la autorización de uso en precario que mantiene contra viento y marea (Ud. sabrá por qué) con Juan Carlos Sánchez Ramos. Que saque la concesión a concurso y que lo adjudique lo antes posible, que le dé a esta Asociación la opción de formar parte de la Junta Directiva para participar en las decisiones que afectan a los vecinos porque esta Asociación ya lleva más de diez años sin cumplir con su cometido, que es dar servicio a los vecinos y queremos asegurarnos de que los que vengan después cumplan con su misión.

Los vecinos de Las Cárcavas llevamos años pidiendo a este Ayuntamiento una biblioteca, un centro de salud, un colegio y tantas otras cosas que no se nos han concedido.

Dado que el campo de fútbol ya está construido, a ver si en los ocho meses que le quedan como Concejal, usted, que exige resultados y diligencia a las personas que tiene a su cargo, les da ejemplo y puede irse dejando esto solucionado.

Si no y, tomándole la palabra, ya que asegura que le gusta conocer los problemas de primera mano, puede venir al barrio cuando quiera a explicarles a los padres y niños por qué no pueden jugar al fútbol en el campo de su barrio y se tienen que ir a otros del Distrito si tienen la suerte de que los admitan, debido a que varios de ellos están llenos y tienen lista de espera. Igualito que nosotros que, con suerte, damos al campo un uso de una vez a la semana.

Para terminar, déjeme decirle Sr. Donesteve que precisamente por ser de las asociaciones vecinales más reivindicativas y menos importantes en comparación con otras asociaciones (como Ud. no ha tenido empacho en proclamar en público con la falta de respeto que le caracteriza), estamos dispuestos, como es nuestra obligación, a no escatimar tiempo, trabajo ni medios a nuestro alcance para acabar definitivamente con este problema. Y si usted no se ve capaz de solucionarlo, haga caso a todos los que se lo piden y dimita, deje que otro que sí sea capaz lo solucione. Muchas gracias a todos por escuchar esta reivindicación tan necesaria para nuestro barrio.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): De antemano, ha consumido cinco minutos y medio. Dicho esto, yo con buen tono, como ha empleado usted, puedo encajar muchas más demandas en base a su contenido y no a la forma.

D. Javier, aunque usted no lo vea así y aunque acaba de rematar lo que yo creo que podía haber sido un broche en su pregunta un poco más adecuado, no dude en absoluto, igual que el resto del Distrito de Hortaleza, que me he preocupado por Las Cárcavas. Le he escuchado siempre con el máximo respeto y he intentado hacerle caso lo máximo posible.

No hemos tenido suerte en la Avenida de las Fuerzas Armadas. Si fuera por mí, claro que templaba el tráfico, pero no es competencia nuestra. Lo hemos insistido varias veces. En el tema del nombre de las calles, otro tanto. Y en muchas de las reivindicaciones que ustedes han planteado.

También es verdad que les exigimos que cumplan su parte. Es decir, ustedes tienen relaciones con más gente y queremos que también resuelvan sus propios problemas.

Ciñéndome al campo de fútbol, no tengo nada contra nadie. Aquí hay ocho instalaciones de fútbol cedidas a distintas Asociaciones, que se las voy a enumerar, porque casi todas tienen en esencia el mismo tipo de autorización, todas en precario. Son: Asociación Deportiva Esperanza, Asociación Deportiva Oña-Sanchinarro, Asociación Deportiva Sporting de Hortaleza, Asociación Deportiva Trivema Naval, Club Deportivo Olímpico de Hortaleza, Club Deportivo Canillas, Club Deportivo Spartac de Manoterías y el Club Deportivo Villa Rosa. Todas tienen el mismo tipo de autorización.

La mayoría, menos el Spartac, Oña y el Olímpico tienen césped artificial. El último césped que se instaló fue también con autorización, como ahora pide el Club Olímpico y lo ha realizado el Trivema, sin ningún tipo de problemas.

Usted dice que no está inscrito en el Registro de Asociaciones; lo siento, pero es inexacto. De verdad, yo no tengo nada a favor ni en contra de D. Juan Carlos Sánchez, que es con quien parece tener usted estos encontronazos. Siempre ha ido a la contra de esto. Hubo una Asociación o Club Deportivo que estuvo registrado inicialmente por dos personas, pero eso no llegó a concretarse y más bien parecía una maniobra para que le quitáramos el campo a este Club Olímpico.

De verdad, al igual que se hizo con el Trivema Naval, nosotros vamos a permitir que instalen el césped artificial en un proyecto visado y supervisado por esta Junta Municipal, como se hizo en su momento con el otro.

Este proyecto, valorado y aprobado por nuestros técnicos municipales, cumple las medidas necesarias y yo no tengo ningún inconveniente, pero además y esa es la parte más interesante, a pesar de que usted no lo comparta, es que viene avalada por las firmas de los socios, padres y usuarios del mismo y son 693 firmas las que tenemos en esta Junta Municipal. Lo siento mucho, esto es lo que tenemos. Tenemos

las firmas y se las puedo enseñar, pero otro día y en otro momento porque no las tengo aquí mismo.

Lo siento mucho, aunque esta es la primera vez que noto una cosa un poquito positiva y es que querrían participar en la gestión de esta Asociación Deportiva. Tiene que hablar con ellos, ponerse de acuerdo y tirar para delante. Lo que no vamos a hacer es abrir más problemas de los que hay y menos en Las Cárcavas. Lo siento mucho, D. Javier.

A continuación interviene una vecina del Distrito que, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, solicita que se publique un extracto de su intervención sin que se identifique al interviniente.

3.- Vecina del Distrito de Hortaleza.

El jueves 23 de octubre iba paseando por la Avenida de las Fuerzas Armadas entre las 20:00 y las 20:30 h de la tarde cuando un coche que venía de Valdebebas a gran velocidad salió de la carretera en la curva que hay a la altura de la C/ Rocío Jurado (por cierto, que los nombres no nos gustan nada; seguro que se ha elegido para agradar a los vecinos y embellecer al barrio por lo mucho que tienen que ver con el barrio y su historia). A lo que iba, el coche se llevó dos árboles, varios setos por delante y acabó empotrado en uno de los conos elevados que sirven de alcorques.

El cono quedó destrozado, el coche se lo pueden imaginar. Al conductor se lo llevó una ambulancia y los equipos de limpieza y de Policía Municipal se tiraron por allí un buen rato deshaciendo el entuerto.

A esa hora somos muchos los paseantes, corredores y ciclistas en esa zona.

Entre estos paseantes hay una buena cantidad de familias con niños y, afortunadamente, ninguno se encontraba en la trayectoria del coche; sobre todo, en verano hay muchas familias con niños por allí.

Sé que la Asociación de Vecinos de Las Cárcavas lleva ya muchos años pidiendo una rotonda o un semáforo que permita la salida de los coches de Las Cárcavas hacia Sanchinarro y de los que vienen de Valdebebas hacia Las Cárcavas y que sirva para que, de paso, los coches reduzcan la velocidad.

No puedo evitar pensar si hubiéramos tenido la rotonda o el semáforo, este accidente no se habría producido. Luego también pensé: con los gastos que ha supuesto el coche destrozado, el cono dañado, los árboles, los arbustos arrasados, el servicio de limpieza, los Policías Municipales, la ambulancia y parte de los gastos del hospital y la baja laboral que, posiblemente se ocasionen por este accidente, se habría pagado sobradamente el semáforo o una parte de la rotonda.

Y, en fin, que yo no entiendo de estas cosas, pero no veo lógico que dejen de solucionar un problema que en el futuro supondrá más gastos y, con un poco de mala suerte, la pérdida de alguna vida, puesto que la distancia entre las dos rotondas supone más de dos kilómetros que hay en esta zona y la avenida tiene tres carriles, por lo que a muchos conductores se les va el pie al pedal del acelerador hasta un punto de que si condujeran a esa velocidad por la M-40 seguro que les habría caído una buena multa.

Me gustaría que el Sr. Concejal me explicara este asunto, a ver si así lo consigo entender. ¿Hace falta que se muera alguien para que se solucione? Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Señora, no sé si ha escuchado el Pleno. Sé que estaba porque se le ha notado bastante, pero no sé si ha oído la intervención que ha tenido el Grupo de Unión de Progreso y Democracia y que, junto a todos los demás, hemos aprobado una proposición con la que estamos de acuerdo: que vamos a instar, a pedir que se estudie la zona, que se temple el tráfico con medidas adecuadas. Se han mencionado aquí, no sé si nos ha escuchado, diversas soluciones, como puedan ser los “guardias dormidos”, las bandas sonoras, los semáforos, una rotonda y el corte de la mediana.

No dude señora que a nosotros la seguridad nos preocupa y es el afán de todos los que estamos aquí, así que lo volveremos a insistir. El problema es que yo no tengo la competencia. Se lo pido a otros compañeros que por su especialidad son los encargados y ya lo hemos pedido muchas veces y no nos han hecho mucho caso. Lo haremos con más ímpetu e insistiremos más, seremos mucho más pesados, pero vamos a ver si lo conseguimos.

Tiene Ud. toda la razón y nos preocupa mucho y, precisamente, es la seguridad el primer afán de todos nosotros. Muchas gracias.

4.- Dña. Estrella Martínez Álvarez, vecina del Distrito de Hortaleza.

Buenas tardes. Yo más que nada vengo a pedir para mí sola, vengo a pedir ayuda al Ayuntamiento a ver si en algún momento me la puede dar porque hace como cuatro años estuve aquí en un Pleno y entonces propusieron, estando un representante del IVIMA, porque a mí me han echado de mi casa, que es mi propiedad y el Ayuntamiento no me ha apoyado en ningún momento. Me han dicho que son temas jurídicos y, por supuesto, pero aparte lo del Catastro también será un tema jurídico. Si están cobrando de más, denunciar, pero habría otras formas de hacerlo que no sería sólo denunciando con los jueces.

Entonces, yo pido ayuda al Ayuntamiento. Llevo aquí, mi familia lleva 57 años en este barrio. Tenemos una casa con acceso a la propiedad. Esto me lo ha mandado este año, me lo ha dado Hacienda, que es quien hace lo del Catastro, la que dice si

son propietarios o no y entonces, con todo y con eso, el representante de IVIMA dijo que no iban a echar a ninguna familia y esto fue tres meses antes de venir la policía y, a golpe limpio, echarme de mi casa pegando a todo el mundo y echando a mi madre que tiene casi 80 años a golpes también. Entonces, aparte que esto es un tema judicial yo vengo, como he dicho, del Catastro y se puede mirar desde abajo o desde dentro, cómo ayudar a una familia. Yo, por ejemplo, he tenido hasta cuatro negocios, tengo a mi familia aquí, mis nietos en los colegios de aquí; tengo toda mi vida formada en este barrio.

El problema que tuve con el IVIMA es que me echaban a La Ventilla y ya no podía llevar a mi madre porque mi madre es dependiente de mí. Yo necesito que el Ayuntamiento, presentando mi documentación, pudiera echarme una mano con el IVIMA para que me devuelvan la casa que me han quitado aquí, porque estamos en la calle.

Ustedes dicen que van a ayudarnos, que van a escucharnos nuestros problemas. Yo no soy de un equipo de fútbol ni somos 600 familias, soy yo sola, es mi familia. De 400 familias solamente me han echado a mí por temas, creo, personales u oficiales, pero vamos no sé por qué, una cosa rarísima. Si ustedes no me ayudan yo sola no puedo hacer nada. O sea, en un jurado, contra un IVIMA, soy nada. Necesito su apoyo, su ayuda, que vean mi caso, a ver si me pueden ayudar.

Otra cosa, con ese papel en Hacienda, les dije que cómo iba a pagar el IBI si este mes me han quitado 730 € durante la recaudación ejecutiva por el IBI del 2011, 2012 y 2013 de mi casa y, no obstante, me echaron en el 2011 y me han dicho en Hacienda que la casa es mía, pero es que la casa la han tirado. Según me echaron a mí, delante de mí tiraron la vivienda.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Nosotros nos pondremos en contacto con usted para que nos proporcione más datos. No sé si nos ha dado una copia o un original; le haremos una fotocopia, le vamos a citar con los servicios jurídicos y los servicios sociales. Hago responsable al Gerente, pero que sepa que es un tema entre Administraciones distintas, nosotros somos el Ayuntamiento. Como usted nos pide le vamos a intentar ayudar, lo vamos a estudiar, pero nos tiene que traer los papeles para estudiarlos, vamos a establecer una cita y yo me comprometo que le llame el Gerente para estudiar este tema con detenimiento, pero no pretenda que se lo resolvamos aquí porque es muy complejo.

5.- D. Javier Robles Martínez, vecino del Distrito de Hortaleza. Habla en su nombre, Dña. Raquel Collado.

Este texto lo han aprobado doce colectivos del Distrito: las Asociaciones Vecinales de la Unión de Hortaleza, de Las Cárcavas, de Villa Rosa, de Manoterías, las dos Asambleas del 15 M, tanto la de Hortaleza como la del Nudo de Manoterías, la

Asociación Sociocultural "Danos tiempo", el Olivar, Amejhor, Radio Enlace, Los Jóvenes de El Parque y El Círculo Podemos de Hortaleza.

El pasado 8 de octubre escuchamos que Ud., Ángel Donesteve, Concejal Presidente de Hortaleza había destituido a la Secretaria de la Junta Municipal porque quería conciliar su vida familiar y laboral y ello, a pesar de que según Ud. había hecho un gran trabajo incrementando la productividad administrativa de esta Junta más de un 50 %.

Tras las críticas de su oposición, porque nadie de su propio partido se atrevió a decirle en ese momento lo que luego le dijo la Alcaldesa, Ud. zanjó el debate diciendo aquello de que *"el tiempo podrá a cada uno en su sitio"*.

Solo fueron necesarios unos días para que a Ud. le leyesen la cartilla desde su propio partido. La Alcaldesa dijo que sus declaraciones le habían producido repulsa y la Secretaria de Igualdad de su partido calificó sus palabras de machistas e ilegales. Eso sí, le han mantenido en la presidencia de este Distrito como si no hubiera pasado nada, pero sí ha pasado.

Ud. ha incumplido la Constitución Española, que dice que todos los españoles tienen el derecho al trabajo sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo. Ha incumplido la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres que afirma que constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad. Por si fuera poco, también ha incumplido el Estatuto de los Trabajadores que afirma que el trabajador tendrá derecho a adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

¿Con qué autoridad le va a pedir a cualquier vecino y vecina del Distrito que cumpla la Ley? Desde los colectivos de Hortaleza que firmamos este documento le contamos que Ud. nos ha hecho sentir vergüenza porque hemos visto vinculado el nombre de nuestro Distrito a una decisión que, según sus propias compañeras de partido, es repulsiva, ilegal, machista y ofensiva, entre otros calificativos. Y también nos avergüenza porque Ud. ha provocado que una trabajadora de nuestra Junta Municipal haya tenido que pedir la baja por ansiedad.

Como decíamos antes, Ud. echó un órdago en el Pleno anterior y *dijo "que el tiempo pondría a cada uno en su sitio"*. Está claro que su sitio no está en este Distrito y mucho menos en su presidencia, así que si tiene un mínimo de dignidad haga el favor de abandonar el cargo y entregar su acta de concejal en el Ayuntamiento de Madrid, un acta al que solo pudo acceder por las muchas salidas voluntarias y obligadas de sus compañeros y compañeras que iban más arriba en la lista. El ejemplo del Alcalde elegido en las urnas es el más evidente.

También queremos hacer constar que la discriminación que ha vivido la Secretaria de esta Junta Municipal la están viviendo muchas más mujeres anónimas que no tienen la suerte de que su caso salte a los medios de comunicación o de que alguien denuncie a quienes las discriminan por cometer actos machistas, repulsivos, ilegales y ofensivos.

Sirva este escrito para recordar a todas las que sufren injusticias en este mundo que nuestros colectivos tratan de mejorar. Gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Dña. Raquel, ya me he referido a esta cuestión al inicio de este Pleno, en concreto se ha tratado en los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día y he contestado sobradamente a los representantes legales de este Pleno y Ud. estaba aquí presente, por lo que ha tenido que escuchar la respuesta. No la voy a cambiar, es la misma. Escúchese Ud. en Radio Enlace y no tengo más que añadir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara.

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu